



## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BARRIO DE EL PROGRESO CELEBRADO EL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS**

---

En el Barrio de El Progreso (Murcia) a siete de julio de dos mil veintidós, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el salón de actos del Centro Social Municipal, en Calle Peña Huertana La Rana, Nº 23, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Barrio de El Progreso para la celebración de sesión ordinaria, bajo la presidencia de Dña. Carmen Ramos Verdú, con la asistencia del Sr. Secretario Administrador de la Junta Municipal D. Manuel García Béjar que, ejerce las funciones que le otorga la Ley.

Asisten los Sres. Vocales que a continuación se relacionan, integrados en los siguientes Grupos Políticos.

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

D. José López Sánchez

D. José Antonio Belmonte Zaragoza

D. José Zapata Ros

Dña. María Angélica Zerené Oyarzún

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

Dña. Carmen Mateo Hernández

Dña. Magdalena Mateo Hernández

Dña. Antonia María Alburquerque Fuentes (ausente)

### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

Dña. Carmen Ramos Verdú

### **GRUPO MUNICIPAL VOX**

Dña. Raquel Egea Nicolás (ausente)

Comprobada la existencia de quórum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, la Señora Presidenta declara abierta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos.

Seguidamente se procede al debate de los asuntos incluidos en el orden del día:



## **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 19/05/2022.**

Interviene la Sra. Presidenta solicitando si hay alguna objeción al acta referida.

Toma la palabra Dña. Carmen Mateo Hernández que en el acta no se recogen todas las manifestaciones realizadas y, por lo tanto, su grupo no va a aprobar el acta. Así mismo, indica que aportará documento próximamente.

Toma la palabra a continuación la Sra. Presidenta manifestando que:

En relación con la Moción del Grupo Popular, 3.2.- página 6, al final, donde dice que, *“Solicita Dña. Carmen Mateo que conste en acta que no ha podido intervenir de nuevo”* se añade a continuación que *“la Sra. Presidenta no le quitó voz ni voto y le concedió once minutos de intervención”*.

En el Punto 5. Ruegos y Preguntas, página 10, donde dice:

Interviene a continuación D. José Zapata Ros solicitando copia de las discrepancias que manifiesta Dña. Carmen Mateo Hernández con el acta de 19 de mayo de 2022, para que conste.

## **2.- INFORME DE GASTOS, PERÍODO DESDE EL 04/04/2022 AL 16/05/2022 Y ACUMULADO DE GASTOS.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta que procede a enumerar los listados de gasto y resumen de presupuestos anexos a la convocatoria de la presente sesión de pleno.

Cede la palabra la Sra. Presidenta a Dña. Carmen Mateo Hernández que pregunta por la factura correspondiente al gasto de “Refuerzo de firme y reposición de bolardos en Barrio El Progreso”, solicita la valoración de la Oficina Técnica del Área de Descentralización y los presupuestos solicitados. En relación con el gasto correspondiente a la actuación musical de la Asociación Musical El Palmar, del día 14 de marzo de 2022, solicita Dña. Carmen los presupuestos aportados y el fin con que se realizó la actuación.

Manifiesta la Sra. Presidenta que se ofrecerán los datos contenidos en los expedientes de estos gastos.

## **3.- MOCIONES DE LA PRESIDENTA.**

### **3.1.- Moción para dotar de alcantarillado público al Carril de Los Juanes, en Barrio El Progreso.**



Toma la palabra la Sra. Presidenta para dar lectura de la moción, exponiendo los motivos de la misma.

Cede la palabra la Sra. Presidenta a Dña. Carmen Mateo Hernández. Informa Dña. Carmen que esta no es una propuesta nueva, ya que se solicitó mediante comunicación interior por el anterior pedáneo que representaba al Partido Socialista Obrero Español, y también por ella misma durante su mandato como Presidenta. Solicita que los actuales concejales del Ayuntamiento de Murcia ejecuten estas solicitudes y otras más que también se solicitaron.

Toma la palabra la Sra. Presidenta informando que, ya que las anteriores corporaciones no consiguieron llevar a cabo esta obra, se presenta de nuevo esta moción para procurar que se consiga realizar.

Interviene D. José Zapata Ros indicando que, desde 1995 hasta 2015 el Grupo Partido Popular ha estado gobernando con mayoría absoluta en el Ayuntamiento de Murcia y ha recibido cientos de millones de euros de la Unión Europea para garantizar que ningún ciudadano de Murcia vivía sin abastecimiento de agua potable y saneamiento público, y se solicitó en innumerables ocasiones al Ayuntamiento que garantizara estos servicios a todos los vecinos de Murcia. Se pregunta D. José Zapata ¿dónde se ha metido todo ese dinero?.

Anuncia el voto favorable de su grupo a la moción, garantizando la construcción de esta obra antes de que concluya la actual legislatura.

A continuación, se procede a la votación de la moción que, queda **aprobada por mayoría**, con los votos a favor del Grupo Partido Socialista Obrero Español (4), voto a favor del Grupo Ciudadanos (1), y votos de abstención del Grupo Partido Popular (2).

### **3.2.- Moción para traslado de zona infantil del Parque Las Ranas al Jardín Antonio Fernández.**

Procede la Sra. Presidenta a la lectura y exposición de motivos de la moción.

Interviene seguidamente Dña. Carmen Mateo Hernández informando que, en la última visita de la Concejala de Pedanías, Parques y Jardines, se le trasladaron todos inconvenientes y faltas de este y de todos los jardines de la pedanía, en pasada moción de la Junta Municipal se aprobó adecuar el espacio de la fuente como jardín. Se trata de actuaciones que ya se trasladaron a la Concejala.

Cede la palabra la Sra. Presidenta a D. José Ros Zapata. Señala D. José que no ha encontrado a nadie en el Barrio que encuentre sentido a esa fuente. Es una fuente que nadie ha pedido, que tuvo un coste muy grande y que ahora hay que demoler para cubrir una necesidad que todo el mundo sabía que existía. Anuncia el voto positivo de su grupo.



A continuación, se procede a la votación de la propuesta que, queda aprobada por mayoría, con los votos favorables del Partido Socialista Obrero Español (4), voto favorable del Grupo Ciudadanos (1), y las abstenciones del Grupo Partido Popular (2).

#### **4.- MOCIONES FUERA DEL ORDEN DEL DÍA (URGENTES).**

##### **4.1.- Aprobación, si procede, de la valoración realizada por la Oficina Técnica del Área de Descentralización sobre obras de mejora de la accesibilidad en el Barrio El Progreso, por importe de cuarenta y tres mil trescientos veintiocho euros con setenta y un céntimos (43.328,71 euros).**

Con motivo de una pregunta de la Sra. Presidenta a Dña. Carmen Mateo, durante el anuncio de la moción urgente, pregunta que Dña. Carmen Mateo considera una falta a su respeto, solicita que conste en acta su consideración.

Continúa la Sra. Presidenta con la exposición de los motivos de la moción.

Seguidamente cede la palabra a Dña. Carmen Mateo que manifiesta no disponer de la información de la valoración que ahora se le traslada y no disponer de tiempo ahora para su estudio. Manifiesta que las inversiones son buenas para la pedanía y no están en contra de la moción, solicitando a la Sra. Presidenta que en el futuro se le informe con tiempo suficiente.

Toma la palabra D. José Zapata Ros indicando que el expediente ha estado a disposición de todos desde hace cuatro días, y que se trata de una obra importantísima para el Barrio. Hacen falta más inversiones de este tipo para mejorar la accesibilidad y cuenta con el apoyo de su grupo político.

Se procede a continuación a la votación de la urgencia que, queda **aprobada por unanimidad.**

Seguidamente se procede a la votación de la moción que queda **aprobada por unanimidad.**

##### **4.2.- Moción en relación con los últimos ataques del Grupo Vox al colectivo LGTBI en el Ayuntamiento y en la Asamblea Regional.**

Procede la Sra. Presidenta a la lectura y exposición de motivos de la moción.

Cede la palabra la Sra. Presidenta a Dña. Carmen Mateo Hernández que reprocha que no se haya explicado los motivos de la urgencia y no se haya votado la misma, cuando en el pasado pleno no se permitió el debate de la moción de urgencia que había presentado.



Señala la Sra. Presidenta que lo que presentó en el pasado pleno no era moción de urgencia, y que ahora se ha expuesto la moción, pero aún no se ha debatido.

Interviene de nuevo Dña. Carmen Mateo, señalando que no está de acuerdo con lo que el Sr. Vocal del Grupo Vox ha manifestado, ni está de acuerdo con algunas cosas que ha expuesto la Sra. Presidenta, porque cree que nadie está incitando al odio o al vandalismo. No está de acuerdo con que se trate de una moción urgente y anuncia que su grupo se va a abstener en la votación.

Antes de votar la urgencia de la moción, toma la palabra D. José Zapata Ros indicando que, ya que han intervenido todos, solicita que se le permita intervenir también a él, y señala primero que está a favor de la urgencia. Le parece a D. José Zapata que, este asunto además de importante es urgente. Ante los acontecimientos que recientemente se han producido, hay personas del colectivo afectado que empiezan a sentirse mal, son actitudes que dividen la sociedad y que deberían de estar superadas, pero que de hecho no se han superado a la vista de la moción presentada por el Grupo Vox. Manifiesta D. José que los vocales de su grupo, por encima de sus ideales políticos son militantes en la lucha a favor de la igualdad. Anuncia su voto favorable a la moción de urgencia.

Interviene la Sra. Presidenta anunciando sus disculpas por no haber solicitado en primer lugar la votación sobre la urgencia de la moción, y seguidamente solicita a los Sres. y Sras. Vocales su voto sobre la urgencia, resultando **aprobada por mayoría**, con los votos favorables del Grupo Partido Socialista Obrero Español (4), el voto a favor del Grupo Ciudadanos (1), y la abstención del Grupo Partido Popular (2).

Seguidamente se procede a la votación de la moción que resulta **aprobada por mayoría**, con los votos favorables del Grupo Partido Socialista Obrero Español (4), el voto a favor del Grupo Ciudadanos (1), y la abstención del Grupo Partido Popular (2).

##### **5.- INFORME DE LA PRESIDENTA.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta para informar sobre las últimas actuaciones, trámites, solicitudes y demás asuntos que afectan a la pedanía.

-Participación de la Junta Municipal en las jornadas de deportes tradicionales, colaborando con el almuerzo a los alumnos de los tres colegios participantes de nuestro Barrio.

- Se han llevado a cabo reparaciones en varias calles de nuestro barrio, reparaciones de baches en Senda de Los Garres, pavimento en Calle Cardenal Belluga, José Navarro, Pepe Del Rincón, Reposición de gravilla en pistas de petanca. Con el fin de terminar la reparación de otros tres baches que se han producido en Senda de Los Garres, esta semana se llevará a cabo la actuación necesaria tras recibir el día 5 de este mismo mes el AD



necesario para realizar dicha actuación. Para información y tranquilidad de todos los vecinos del Barrio y de la zona en cuestión, me gustaría recordar que actualmente las obras, suministros y reposiciones se realizan cuando se recibe el AD Definitivo, de manera que se cumpla con la Ley de Transparencia y con las normativas vigentes que nos exigen a los Presidentes de las Juntas Municipales.

Informo de esto, para todas aquellas personas que siguen pensando que las obras, suministros y reposiciones se hacen a dedo, sin control ninguno como se hacía por mala costumbre hace más de 25 años. Actualmente desde la Junta Municipal de Barrio El Progreso cumplimos la normativa y la Ley de Transparencia, por si alguien tiene alguna duda. Como Presidenta de esta Junta, cumpliendo con la responsabilidad de mi cargo, se están acometiendo todos los arreglos necesarios y atendiendo las demandas de todos los ciudadanos dentro de las competencias que me otorga el Reglamento de Participación Ciudadana. De todas formas, cualquier duda que surja tanto a los vecinos y vecinas de nuestro Barrio como a los vocales de esta junta, no tendré ningún inconveniente en despejarlas. Recuerdo el horario de alcaldía que es de 17:00 a 20:00 horas, martes y miércoles.

-Desde la Junta Municipal con la colaboración del Ayuntamiento de Murcia, se hizo entrega de un detalle floral por el “Día de los Enfermos”.

-Se ha realizado la poda necesaria de las moreras de la Avenida El Progreso que impedían la visibilidad de los espejos de tráfico.

-Se ha participado activamente con las fiestas de la Ermita del Rosario, con la aportación de la actuación de “Los Happys”, instalación de aseos portátiles, desbroce, limpieza, contenedores, arcos de iluminación “Felices Fiestas”, y representación en la procesión del cierre de las mismas.

-Celebramos el “Día del Deporte” con la colaboración de la asociación Oxigenarte, asociación de juegos de mesa de Sangonera La Verde, asociación de Badminton de El Palmar, Yoga del Centro de La Mujer Carmen Conde, etc ...

-Se hizo entrega de un detalle floral por la “Llegada del Verano” a las mujeres del Centro Social de Mayores. Con motivo de esta celebración, hemos proporcionado cuatro autobuses, dos de ellos a los alumnos del Colegio José Moreno que, realizaron su salida a Tentegorra y otros dos a favor de los mayores, en los que incluimos, los vecinos de la Ermita del Rosario pertenecientes a nuestro Barrio, donde disfrutaron su salida a Calpe, Altea y Benidorm.

-Se ha recibido respuesta a la solicitud que dirigimos para reparación de aceras en la Avenida de El Progreso, deterioro causado por las raíces de árboles. El servicio



competente, en este caso, el Servicio de Parques y Jardines, que procederá a su reparación a la mayor brevedad posible.

-Se ha repuesto la farola de la Calle Mayor que, por obra de una vivienda, se había quitado hace más de año y medio, y que aún no se había repuesto ni tampoco solicitado su reposición según me hizo saber el servicio competente del Ayuntamiento. Los vecinos y vecinas de esta calle ya tienen el tan necesario alumbrado.

-Como Presidenta de esta Junta, en representación de nuestro Barrio, dentro de la “Semana del Orgullo LGTBIQ+, he participado en diversos actos tanto en las actividades realizadas en el Ayuntamiento de Murcia, Barrios y Pedanías, como en el Ayuntamiento de Molina de Segura, dando así, visibilidad a todas las personas de nuestro Barrio pertenecientes a este colectivo, que tan injustamente ha sido maltratado a lo largo de la historia. Como Presidenta estoy comprometida con cualquier colectivo que represente a personas vulnerables y en la medida de lo posible estaré presente en todos aquellos lugares donde se reivindicuen los derechos humanos y la igualdad efectiva de las personas.

-Quiero mencionar, a nivel informativo una cuestión que resulta curiosa; Una vocal del Partido Popular, en lugar de exponer el grupo de whatsapp que tiene la Junta Municipal, cualquier situación que considere urgente para que pueda ser subsanada lo antes posible, prefiere hacer una exaltación pública a través de las redes sociales.

Desde aquí, sugiero que me hagan llegar estas cuestiones con la misma naturalidad que utilizan los vecinos y vecinal del barrio para comunicarme sus quejas y sugerencias. Les sugiero que dejen a un lado su aversión injustificada hacia mi persona, y velen por el bien común que es en lo que se deberían de centrar como representantes públicos.

-También me gustaría enviar un mensaje de tranquilidad, porque este año el Barrio de El Progreso tendrá sus Fiestas Patronales. Esta Presidenta y el equipo de gobierno está trabajando en ello.

-El presupuesto de la Junta Municipal se está gestionando desde la responsabilidad y la total transparencia. Los únicos beneficiarios son los vecinos y vecinas de este barrio, y por lo tanto, estaré encantada de resolver cualquier situación de duda sobre este asunto.

A continuación, la Sra. Presidenta, continuando que el orden del día, anuncia que se va proceder a la exposición del único ruego que se ha presentado.

Interviene Dña. Carmen Mateo Hernández solicitando añadir unas puntualizaciones, en relación con la exposición de la Sra. Presidenta, en su informe (punto 4).

Interviene la Sra. Presidenta señalando que se trata de su informe y que considera que no admite debate alguno.



Manifiesta Dña. Carmen Mateo que se le está negando la palabra como miembro de la Junta Municipal.

La Sra. Presidenta anuncia que se continúa con el orden del día.

## **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Procede D. José Zapata a exponer su ruego, indicando que, tal vez, por la trascendencia del mismo, lo que procedería es su debate como moción de urgencia.

Interviene Dña. Carmen Mateo Hernández manifestando que no va a hablar de la comisión de fiestas porque no hay miembros presentes, y no pueden defenderse. Al concluir las pasadas fiestas de septiembre 2021, la comisión de fiestas presentó su dimisión y se anunció en los tablones de anuncios convocatoria para que se presentaran vecinos para que se constituyera una nueva comisión, y se anunció en la web de la Junta Municipal, y finalmente se constituyó, aunque a Dña. Carmen Mateo no le llegó documento alguno de la formalización de la constitución. Manifiesta que ha visto el acta de constitución y tienen su CIF, y toda la documentación, y que le llegó un correo de una de las personas que constituyen la comisión de fiestas, con la relación de miembros que la componen, y no puede aportar otra cosa. Informa Dña. Carmen que la comisión de fiestas no tiene la obligación de estar inscrita en el registro del Ayuntamiento de Murcia, ya que no reciben subvenciones municipales. La comisión de fiestas colabora con la Junta Municipal en la organización de las fiestas y no recibe subvenciones ésta.

Interviene D. José Zapata Ros para informar que, su ruego se presentó en tiempo y forma, que la constitución de la comisión de fiestas no consta en ningún acta de la Junta Municipal, y que en este caso la comisión de fiestas aludida lo que quiere es decidir lo que se hace con el dinero de la Junta Municipal que, es distinto a que unos paguen unas cosas y otros paguen otras.

Después de un comentario de la Sra. Presidenta, que Dña. Carmen Mateo consideró una falta más de respeto hacia su persona y a su grupo político, comunicó que abandonaban la sesión de pleno.

Solicita la Sra. Presidenta que conste en acta que Dña. Carmen Mateo Hernández y Dña. Magdalena Mateo Hernández abandonan el pleno sin que haya levantado la sesión.

Intervino de nuevo D. José Zapata Ros declarando que, a la vista de falta de unanimidad y dado que la finalidad de su ruego es la realización de las fiestas del Barrio, y que se alcance un acuerdo de la Junta Municipal sobre este ruego, anuncia D. José Zapata Ros convertir este ruego en una moción urgente que presenta (in voice), y que la finalidad de esta moción es que se puedan celebrar las fiestas patronales dentro de la legalidad y con la máxima transparencia.



Toma la palabra Dña. María Angélica Zerené Oyarzún, señalando que no pueden salir a pedir la colaboración de los vecinos y comerciantes del Barrio sin un Número de Identificación Fiscal, con el objeto de hacer una gestión transparente. Continúa manifestando que, en la última reunión con miembros de la comisión de fiestas, éstos manifestaron que disponían de aproximadamente 6.000 euros y que era una cantidad pequeña, ya que para celebrar unas buenas fiestas se precisaban, al menos 25.000 euros. Han pasado cuatro meses y ahora están intentando frenar la celebración de las fiestas.

Toma la palabra D. José Zapata Ros que indica la necesidad de celebrar un pleno extraordinario para aprobar la relación de gastos de las fiestas. También señala que necesitan un C.I.F. para poder operar y si no pueden disponer de código de la comisión de fiestas, será necesario solicitar uno. Pero abunda en la posibilidad de proponer, de nuevo a los miembros de la comisión de fiestas, y a más vecinos, su colaboración para la organización de las fiestas.

Plantea D. José Zapata que se vote la urgencia de su moción.

Interviene la Sra. Presidenta señalando su acuerdo con la presentación de la moción. Manifiesta que el grupo de vecinos que compone la comisión de fiestas está obstruyendo la celebración de éstas, y la actitud de la oposición abandonando la sesión de pleno, también la obstruye.

Se procede a continuación a la votación de la urgencia de la moción que resulta **aprobada por unanimidad.**

Seguidamente se procede a la votación de la moción con el resultado de **aprobada por unanimidad.**

Y sin otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión, siendo las veintidós horas y dos minutos del día siete de julio de 2022, de lo que como Secretario extiende la presente acta.

La Presidenta de la Junta Municipal  
Barrio El Progreso

El Secretario Administrador

Fdo.: Dña. Carmen Ramos Verdú

Fdo.: D. Manuel García Béjar